

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 2078

Número de Repertorio: 4863

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2078 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314979988	ALAVA CANTOS JEAN PIERO	COMPRADOR
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1194351000	81278	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 09 agosto 2023

Fecha generación: miércoles, 09 agosto 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 0 1 2 8 3 0 G W R S 1 P





Factura: 002-002-000060170



20231308004P01462

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20231308004P01462					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE AGOSTO DEL 2023, (10:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALAVA CANTOS JEAN PIERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314979988	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		12679.11					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



**PAGINA
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.-
OTORGADO POR LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
TEAMCO S.A.; A FAVOR DEL SEÑOR JEAN PIERO
ALAVA CANTOS. AVALUO: DOCE MIL SEISCIENTOS
SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA CON 11/100 (US\$ 12.679,11).-
DOS COPIAS.....**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día miércoles dos de agosto del año dos mil veintitrés, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, por una parte en calidad de Vendedor, la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., representada por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Gerente General, según copia certificada del nombramiento que se encuentra debidamente inscrito y que se adjunta como documento habilitante; y por otra parte en calidad de Comprador, el señor JEAN PIERO ALAVA CANTOS, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente previo a la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos en la naturaleza y efectos de la

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 presente escritura pública de COMPRAVENTA, a la que proceden
2 con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentaron
3 la minuta, que es del contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el
4 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una
5 de COMPRAVENTA, que se otorga al tenor de las estipulaciones que
6 se expresan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Al
7 otorgamiento del presente contrato comparecen por una parte, la
8 compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., con su domicilio legal en la
9 provincia de Manabí, Manta, Urbanización Playa Alta, con RUC uno
10 siete nueve uno ocho uno uno cinco ocho cinco cero cero uno
11 (1791811585001), con correo electrónico teamcosa@outlook.com,
12 debidamente representada por su Gerente General y por tal
13 Representante Legal, señor Darwin Byron Coox Pin, conforme consta
14 del nombramiento que en copia se adjunta como habilitante, a quien
15 para efectos de este contrato, se le denominará como EL
16 VENDEDOR; y, por otra parte, comparece el señor JEAN PIERO
17 ALAVA CANTOS, ecuatoriano, con cedula de ciudadanía uno tres uno
18 cuatro nueve siete nueve nueve ocho ocho (1314979988), de estado
19 civil soltero, mayor de edad, por sus propios y personales derechos,
20 quien para efectos de este contrato, se le denominará como EL
21 COMPRADOR; y, a quienes en conjunto, se les denominará como
22 "LAS PARTES". Los comparecientes libre y voluntariamente
23 convienen en celebrar la presente escritura de compraventa.
24 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** DOS PUNTO UNO. La compañía
25 INMOBILIARIA TEAMCO S.A., es propietaria de los siguientes lotes
26 de terrenos ubicados en: Uno.- Parte del lote Ocho, ubicado en el
27 barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con las
28 siguientes medidas y linderos, Frente: ciento uno coma noventa y

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 cuatro metros (101,94m), lindera con calle publica catorce coma
2 veintiseis metros (14,26m) ancho; Atrás: cien metros (100,00m),
3 lindera con lote a adjudicar heredera María Rita Gamboa Reyes;
4 Derecho: ciento nueve coma ochenta y nueve metros (109,89m),
5 lindera con lote a adjudicar heredera María Rita Gamboa Reyes;
6 Izquierdo: noventa coma once metros (90,11m), lindera con lote a
7 adjudicar heredera María Rita Gamboa Reyes, con un área de diez
8 mil metros cuadrados (10.000m²); el cual fue adquirido según consta
9 de la escritura pública de compraventa otorgada en la Notaría Cuarta
10 del Cantón Manta con fecha diecinueve de julio del dos mil
11 veintiuno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta
12 el dos de agosto del dos mil veintiuno; y, Dos.- Lote de terreno
13 ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del
14 Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta, con un área total de
15 cuarenta y un mil setecientos veintitrés coma cero un metros
16 cuadrados (41.723,01 m²); con las siguientes medidas y linderos:
17 FRENTE: en setenta y uno coma cuarenta y seis metros (71,46m), sin
18 especificación; ATRÁS: en sesenta y nueve coma cero cuatro metros
19 (69,04m), partiendo del costado derecho hacia el izquierdo más
20 cuarenta y siete coma sesenta y seis metros (47,66), más dieciséis
21 coma treinta y siete metros (16,37m), más once coma setenta y dos
22 metros (11,72m), más treinta y tres coma veintinueve metros
23 (33,29m), más veinte coma treinta y un metros (20,31m), más treinta
24 y dos coma cincuenta y nueve metros (32,59m), más setenta y tres
25 metros (73,00m), linderando con propiedad de Juan Carlos López
26 Gamboa; COSTADO DERECHO: en cien metros (100,00m), partiendo
27 del frente hacia atrás más giro de noventa grados (90°) con ciento
28 nueve coma ochenta y nueve metros (109,89), linderando con

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa más catorce coma
2 veintisiete metros (14,27m), linderando con calle pública más giro de
3 ochenta y cinco grados (85°) con once coma veintiséis metros
4 (11,26m), linderando con propiedad de María Rita Gamboa Reyes
5 más quince coma dieciséis metros (15,16m), más trece coma diez
6 metros (13,10m), más setenta y cuatro coma cincuenta y siete
7 metros (74,57m), linderando con propiedad de Juan Carlos López
8 Gamboa; COSTADO IZQUIERDO: ciento tres coma veintiún
9 (103,21m), partiendo del frente hacia atrás con más cincuenta y dos
10 coma cero ocho metros (52,08m), más ochenta y tres coma setenta y
11 un metros (83,71m), lindera con calle planificada; según consta de la
12 escritura pública de compraventa otorgada en la Notaría Cuarta del
13 Cantón Manta con fecha trece de septiembre del dos mil veintiuno, e
14 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós
15 de septiembre del dos mil veintiuno. DOS PUNTO DOS. Con fecha
16 veintiuno de abril del dos mil veintidós, se encuentra otorgada por
17 parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón
18 Manta la RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA guion dos mil veintidós
19 guion ALC guion cero ocho uno, mediante la cual se resuelve:
20 “Artículo Uno.- APROBAR el proyecto definitivo de la Urbanización
21 “CRISTAL AZUL TRES”, el cual se encuentra situado en el Barrio
22 Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón
23 Manta, con clave catastral en el Lote Uno número uno guion uno
24 nueve guion cero ocho guion nueve seis guion cero cero cero (1-19-
25 08-96-000), y Lote Dos número uno guion uno nueve guion tres ocho
26 guion cero uno guion cero cero cero (1-19-38-000), que cumple con
27 los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Organización
28 Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón
2 Manta, según el informe técnico No. MTA guion DDPT guion INF
3 guion uno dos cero cuatro dos cero dos dos uno dos cero seis
4 (120420221206). Artículo Dos.- El promotor/urbanizador procederá
5 a la suscripción del Acta de entrega recepción de las áreas verdes,
6 comunitarias y vías a favor del GADMC-Manta, de acuerdo al informe
7 técnico que deberá emitir para el efecto la Dirección de Avalúos,
8 Catastros y Permisos Municipales, cuya acta conjuntamente con esta
9 Resolución será protocolizada e inscrita en el Registro de la
10 Propiedad del Cantón Manta, para que este acto administrativo
11 quede debidamente perfeccionado, debiendo el urbanizador
12 obligatoriamente entregar cuatro copias certificadas de las escrituras
13 inscritas. Artículo Tres.- NOTIFICAR a través de la Secretaría
14 Municipal al promotor de la Urbanización al Registrador de la
15 Propiedad del Cantón Manta, así como a las Direcciones Municipales
16 de Avalúo. Catastros y Permisos Municipales: Procuraduría Sindica,
17 Obras Públicas, Financiero y Planificación Estratégica, a fin de que
18 se dé cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes
19 para que se dicte este acto administrativo Cúmplase y Notifíquese”,
20 la cual se encuentra legalmente inscrita el doce de mayo del dos mil
21 veintidós en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. DOS
22 PUNTO TRES. Conforme consta de la escritura pública otorgada el
23 día dos de junio del año dos mil veintidós, en la Notaría Pública
24 Cuarta del Cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro de la
25 Propiedad del cantón Manta el día quince de junio del año dos mil
26 veintidós, consta la protocolización de planos del proyecto definitivo
27 de la Urbanización “CRISTAL AZUL TRES”, el cual se encuentra
28 situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán,


Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 parroquia y cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE UNO
2 No. uno uno nueve cero ocho nueve seis cero cero cero (1190896000)
3 (Ficha Registral No. siete seis uno cinco cero (76150) con un área de
4 diez mil metros cuadrados (10.000,00 m2)) y LOTE DOS No. uno uno
5 nueve tres ocho cero uno cero cero cero (1193801000) (Ficha
6 Registral No. siete siete nueve cuatro tres (77943) con un área de
7 cuarenta y un mil setecientos veintitrés coma cero un metros
8 cuadrados (41.723,01m2)), que cumple con los requisitos
9 establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo,
10 Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según
11 el informe técnico No. MTA guion DDPT guion INF guion uno dos cero
12 cuatro dos cero dos dos uno dos cero seis. LOTES EN GARANTIA.
13 LOTE F guion Cero Nueve (F-09) de cuatrocientos cuarenta coma
14 cincuenta y un metros cuadrados (440,51M2). LOTE F guion Diez (F-
15 10) de doscientos veintinueve coma cincuenta y cuatro metros
16 cuadrados (229,54M2). LOTE F guion Doce (F-12) de doscientos
17 cuarenta y cinco coma setenta y ocho metros cuadrados (245,78M2).
18 LOTE "H" de seis mil seiscientos setenta y nueve coma setenta y tres
19 metros cuadrados (6.679,73M2). LOTE "J" de un mil ochenta y
20 cuatro coma dieciocho metros cuadrados (1.084,18M2). DOS PUNTO
21 CUATRO. Con fecha de otorgamiento/providencia de dos de junio del
22 año dos mil veintidós, y con fecha de inscripción en el Registro de la
23 Propiedad del cantón Manta el día veintinueve de junio del año dos
24 mil veintidós, consta el ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AREAS
25 VERDES Y GARANTÍAS: de la Urbanización Cristal Azul Tres,
26 ubicada en el Barrio Jesús de Nazareth - Valle del Gavilán, Cantón
27 Manta, mediante oficio No. MTA guion DSCC guion OFI guion cero
28 seis cero seis dos cero dos dos uno uno uno seis (060620221116),

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Manta, seis de junio del dos mil veintidós. DOS PUNTO CINCO.
2 Conforme consta de la escritura pública otorgada el día diecinueve
3 de septiembre del año dos mil veintidós, en la Notaría Pública Cuarta
4 del Cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad
5 del cantón Manta el día veintiuno de septiembre del año dos mil
6 veintidós, consta la SUBDIVISIÓN. Mediante Aprobación de
7 Subdivisión Nro. SU-092022-000645; de fecha 07 de septiembre del
8 2022; la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales,
9 APRUEBA la SUBDIVISIÓN del terreno de propiedad de la compañía
10 INMOBILIARIA TEAMCO S.A., signado con la ficha Registral es la
11 Nro. 80408, ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3" situado
12 en el barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la
13 parroquia y cantón Manta, quedando subdividido con las siguientes
14 medidas y linderos: Lote de terreno signado con el Nro. 1 de la
15 Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio
16 Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón
17 Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.50 m -
18 Lindera con calle planificada Av. 4 + 5.50m. ATRÁS: 11.00 m -
19 Lindera lote 18 Mz. C. COSTADO DERECHO: 16.50 m - Lindera con
20 calle planificada 1. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con
21 lote 2 Mz. G. Área total 217.37 m². Código catastral 1-19-43-39-000.
22 Lote de terreno signado con el Nro. 2 de la Manzana "G" ubicado en
23 la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector
24 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
25 medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m - Lindera con calle planificada
26 Av. 4. ATRÁS: 11.00 m - Lindera lote 17 Mz. C. COSTADO
27 DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote 01 Mz. G. COSTADO
28 IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote 03 Mz. G. Área total 220.00

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

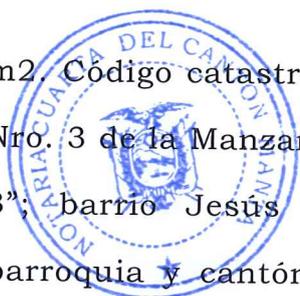
REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 m2. Código catastral 1-19-43-40-000. Lote de terreno signado con el
2 Nro. 3 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL
3 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la
4 parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos:
5 FRENTE: 11.00 m - Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS:
6 11.00 m - Lindera lote 16 Mz. C. COSTADO DERECHO: 20.00 m -
7 Lindera con lote 02 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera
8 con lote 04 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-
9 41-000. Lote de terreno signado con el Nro. 4 de la Manzana "G"
10 ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de
11 Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta.
12 Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m - Lindera
13 con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m - Lindera lote 15 Mz. C.
14 COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote 03 Mz. G.
15 COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote 05 Mz. G. Área
16 total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-42-000. Lote de terreno
17 signado con el Nro. 5 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización
18 "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del
19 Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas
20 y linderos: FRENTE: 10.40 m - Lindera con calle planificada Av. 4.
21 ATRÁS: 10.40 m - Lindera con parte del lote 14 y 13 Mz. C.
22 COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote 04 Mz. G.
23 COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote 06 Mz. G. Área
24 total 208.00 m2. Código catastral 1-19-43-43-000. Lote de terreno
25 signado con el Nro. 6 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización
26 "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del
27 Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas
28 y linderos: FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle planificada Av. 4.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 ATRÁS: 10.00 m - Lindera con parte del lote 12 y 13 Mz. C.
2 COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote 05 Mz. G.
3 COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con propiedad particular.
4 Área total 200.00 m². Código catastral 1-19-43-44-000. Lote de
5 terreno signado con el Nro. 7 de la Manzana "G" ubicado en la
6 Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector
7 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
8 medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m - Lindera con calle planificada
9 Av. 4. ATRÁS: 10.20 m - Lindera con lote 18 Mz. G. COSTADO
10 DERECHO: 21.80 m - Lindera con propiedad particular. COSTADO
11 IZQUIERDO: 21.80 m - Lindera con lote 8 Mz. G. Área total 222.36
12 m². Código catastral 1-19-43-45-000. Lote de terreno signado con el
13 Nro. 8 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL
14 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la
15 parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos:
16 FRENTE: 10.20 m - Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS:
17 10.20 m - Lindera con lote 17 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m
18 - Lindera con lote 7 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m -
19 Lindera con lote 9 Mz. G. Área total 222.36 m². Código catastral 1-
20 19-43-46-000. Lote de terreno signado con el Nro. 9 de la Manzana
21 "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de
22 Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta.
23 Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m - Lindera
24 con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m - Lindera con lote 16
25 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m - Lindera con lote 8 Mz. G.
26 COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m - Lindera con lote 10 Mz. G. Área
27 total 239.80 m². Código catastral 1-19-43-47-000. Lote de terreno
28 signado con el Nro. 10 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del
2 Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas
3 y linderos: FRENTE: 11.00 m - Lindera con calle planificada Av. 4.
4 ATRÁS: 11.00 m - Lindera con lote 15 Mz. G. COSTADO DERECHO:
5 21.80 m - Lindera con lote 9 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m
6 - Lindera con lote 11 Mz. G. Área total 239.80 m². Código catastral
7 1-19-43-48-000. Lote de terreno signado con el Nro. 11 de la
8 Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio
9 Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón
10 Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m -
11 Lindera con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m - Lindera con
12 lote 14 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m - Lindera con lote 10
13 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m - Lindera con lote 12 Mz. G.
14 Área total 239.80 m². Código catastral 1-19-43-49-000. Lote de
15 terreno signado con el Nro. 12 de la Manzana "G" ubicado en la
16 Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector
17 Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes
18 medidas y linderos: FRENTE: 7.50 m - Lindera con calle planificada
19 Av. 4 + 5.50. ATRÁS: 11.00 m - Lindera con lote 13 Mz. G. COSTADO
20 DERECHO: 21.80 m - Lindera con lote 11 Mz. G. COSTADO
21 IZQUIERDO: 18.30 m - Lindera con calle planificada 1. Área total
22 237.17 m². Código catastral 1-19-43-50-000. Lote de terreno
23 signado con el Nro. 13 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización
24 "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del
25 Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas
26 y linderos: FRENTE: 7.57 m - Lindera con calle planificada Av. 5 +
27 5.43 siguiendo su curvatura. ATRÁS: 11.00 m - Lindera con lote 12
28 Mz. G. COSTADO DERECHO: 18.30 m - Lindera con calle planificada

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 1. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 14 Mz. G. Área
2 total 237.17 m². Código catastral 1-19-43-51-000. Lote de terreno
3 signado con el Nro. 14 de la Manzana “G” ubicado en la Urbanización
4 “CRISTAL AZUL 3”; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del
5 Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas
6 y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 5.
7 ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 11 Mz. G. COSTADO DERECHO:
8 21.80 m – Lindera con lote 13 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80
9 m – Lindera con lote 15 Mz. G. Área total 239.80 m². Código
10 catastral 1-19-43-52-000. Lote de terreno signado con el Nro. 15 de
11 la Manzana “G” ubicado en la Urbanización “CRISTAL AZUL 3”;
12 barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y
13 cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE:
14 11.00 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m –
15 Lindera con lote 10 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera
16 con lote 14 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con
17 lote 16 Mz. G. Área total 239.80 m². Código catastral 1-19-43-53-
18 000. Lote de terreno signado con el Nro. 16 de la Manzana “G”
19 ubicado en la Urbanización “CRISTAL AZUL 3”; barrio Jesús de
20 Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta.
21 Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Lindera
22 con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Lindera con lote 9 Mz.
23 G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera con lote 15 Mz. G.
24 COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con lote 17 Mz. G. Área
25 total 239.80 m². Código catastral 1-19-43-54-000. Lote de terreno
26 signado con el Nro. 17 de la Manzana “G” ubicado en la Urbanización
27 “CRISTAL AZUL 3”; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del
28 Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 y linderos: FRENTE: 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 5.
2 ATRÁS: 10.20 m – Lindera con lote 8 Mz. G. COSTADO DERECHO:
3 21.80 m – Lindera con lote 16 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80
4 m – Lindera con lote 18 Mz. G. Área total 222.36 m². Código
5 catastral 1-19-43-55-000. Lote de terreno signado con el Nro. 18 de
6 la Manzana “G” ubicado en la Urbanización “CRISTAL AZUL 3”;
7 barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y
8 cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE:
9 10.20 m – Lindera con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 10.20 m –
10 Lindera con lote 7 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Lindera
11 con lote 17 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Lindera con
12 propiedad particular. Área total 222.36 m². Código catastral 1-19-
13 43-56-000. DOS PUNTO SEIS. La compañía INMOBILIARIA TEAMCO
14 S.A. es propietaria del siguiente bien inmueble ubicado en la
15 Urbanización “CRISTAL AZUL TRES”, situado en el Barrio Jesús de
16 Nazareth, sector Valle del Gavilán de la parroquia y cantón Manta,
17 con sus respectivas áreas y linderos: Lote de terreno signado con el
18 NRO. TRECE (13) DE LA MANZANA “G”: FRENTE: en siete punto
19 cincuenta y siete metros (7.57 m), lindera con calle planificada Av.
20 Cinco, más cinco punto cuarenta y tres metros (+ 5.43 m) siguiendo
21 su curvatura; ATRÁS: en once metros (11.00 m), lindera con lote
22 Doce (12) Mz. G; COSTADO DERECHO: en dieciocho punto treinta
23 metros (18.30 m), lindera con calle planificada Uno; COSTADO
24 IZQUIERDO: en veintiuno punto ochenta metros (21.80 m), lindera
25 con lote Catorce (14) Mz. G; ÁREA TOTAL: doscientos treinta y siete
26 punto diecisiete metros cuadrados (237.17 m²). **TERCERA.-**
27 **COMPRAVENTA:** En virtud de los antecedentes expuestos, la
28 compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., representada a través de su

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Gerente General, el señor Darwin Byron Coox Pin, debidamente
2 autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de
3 Accionistas, conforme al documento que se adjunta, da en venta y
4 perpetua enajenación a favor del señor JEAN PIERO ALAVA CANTOS
5 , el inmueble signado como lote de terreno signado con el NRO.
6 TRECE (13) DE LA MANZANA "G", ubicado en la Urbanización
7 "CRISTAL AZUL TRES", barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del
8 Gavilán, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí; el
9 cual se encuentra circunscrito dentro de los linderos singulares y
10 superficie antes detallados. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:**
11 LAS PARTES han acordado que el justo precio por el inmueble es de
12 DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS
13 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con 11/100 (US\$ 12.679,11), suma
14 de dinero que se cancela mediante transferencia bancaria. EL
15 VENDEDOR declara haber recibido el valor antes detallado a su
16 entera satisfacción, por lo tanto, nada tiene que reclamar a EL
17 COMPRADOR en el futuro por este concepto. Asimismo, LAS PARTES
18 declaran bajo juramento que los recursos que entregados y recibidos,
19 respectivamente, en virtud del presente contrato, tienen origen y
20 objeto lícito, por lo tanto, no provienen de actividades ilícitas,
21 relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o
22 producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o de
23 cualquier actividad ilícita. **QUINTA.- TRANSFERENCIA:** EL
24 VENDEDOR declara que está conforme con el precio pactado y su
25 forma de pago, por cuya razón transfiere a favor de EL COMPRADOR
26 el dominio, uso y goce del inmueble signado como lote de terreno
27 signado con el NRO. TRECE (13) DE LA MANZANA "G", ubicado en la
28 Urbanización "CRISTAL AZUL TRES", barrio Jesús de Nazareth,


Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta, provincia
2 de Manabí; con todos sus usos, costumbres y servidumbres anexas,
3 instalaciones, entradas sin reserva alguna, declarando que sobre el
4 mismos, no pesa ningún gravamen o limitación de uso. Por su parte,
5 EL COMPRADOR acepta esta escritura en todas sus partes. **SEXTA.-**
6 **POSESIÓN:** Por mutuo acuerdo voluntario entre las Partes, se
7 establece que, una vez que la VENDEDORA realice la
8 correspondiente acta de entrega y recepción formal del inmueble
9 objeto del presente contrato, se obliga y autoriza para que EL
10 COMPRADOR entre en inmediata posesión, uso y goce del inmueble
11 detallado en la Cláusula Segunda del presente contrato. Hecho que
12 es de conocimiento de EL COMPRADOR y lo acepta en su totalidad.
13 **SÉPTIMA.- DECLARACIONES:** EL COMPRADOR declara recibir a su
14 entera satisfacción el bien inmueble objeto de esta compraventa, por
15 lo que nada tiene que reclamar al VENDEDOR. EL VENDEDOR por
16 su parte, declara que el inmueble que se vende mediante este
17 instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de
18 enajenar, conforme consta del certificado otorgado por el Registro de
19 la Propiedad del cantón Manta, que se agrega como documento
20 habilitante. De igual manera, EL VENDEDOR declara que el
21 inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias,
22 que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias
23 o de participación de herencia, y que se halla libres de juicios.
24 **OCTAVA.- GASTOS:** Todos los gastos, incluyendo los habilitantes, el
25 impuesto a la alcabala e impuestos prediales, aranceles notariales,
26 todos aquellos necesarios para conseguir el registro de la
27 transferencia en el sistema de catastro municipal y la inscripción de
28 este contrato en el Registro de la Propiedad del cantón Manta y los

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 honorarios del abogado, son de cuenta exclusiva de EL
2 COMPRADOR, exceptuando el correspondiente al impuesto a la
3 utilidad en la compraventa que, de causarse, le corresponderá
4 asumir a EL VENDEDOR. **NOVENA.- ACEPTACION Y**
5 **SANEAMIENTO:** LAS PARTES declaran que aceptan el contenido del
6 presente contrato por ser en beneficio de sus intereses y se ratifican
7 mediante la suscripción del mismo. EL VENDEDOR declara que el
8 bien inmueble objeto del presente contrato, no se halla afectados por
9 ningún gravamen de cualquier naturaleza, pues sobre este no pesa
10 hipoteca, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de
11 dominio, pero en todo caso se obliga al saneamiento por evicción y
12 por vicios redhibitorios de conformidad con la ley. **DÉCIMA.-**
13 **ORIGEN LÍCITO DE FONDOS:** EL COMPRADOR declara bajo
14 juramento que los fondos y sus servicios que ha utilizado para la
15 presente negociación tienen origen lícito, verificable y no tienen
16 relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
17 transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o
18 psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud
19 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. **DÉCIMA**
20 **PRIMERA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** Las controversias que
21 surjan con motivo de la interpretación, ejecución, validez, o
22 cualquier otra contingencia que se relacione directa o indirectamente
23 con el presente Contrato, deberán tratar de resolverse de común
24 acuerdo entre LAS PARTES mediante el trato directo y la buena fe.
25 En caso de no llegar a un acuerdo de las controversias de manera
26 amigable, LAS PARTES renuncian a su fuero y domicilio, y fijan como
27 domicilio la ciudad de Manta, sometiéndose a los jueces competentes
28 de lo Civil de dicha ciudad y al procedimiento que corresponda.

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **DÉCIMA SEGUNDA.- AUTORIZACIONES:** EL COMPRADOR queda
2 debidamente autorizado para solicitar la inscripción de la presente
3 escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, quien se
4 reserva el derecho de facultar a terceras personas que consideren
5 necesarias, para realizar cualquier tipo de trámite relacionado con la
6 transferencia de dominio y su respectiva inscripción en el Registro de
7 la Propiedad correspondiente. Usted Señor Notario se servirá agregar
8 las demás cláusulas necesarias para la validez de este instrumento.
9 (Firmado) Abogado Martin Freire Cueva, Matrícula Número
10 diecisiete guión dos mil diecisiete guión quinientos seis del Consejo
11 de la Judicatura.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes
12 la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes
13 queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.
14 **PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** En relación
15 a los datos de carácter personal consignados en el presente
16 instrumento público, serán tratados y protegidos, según la ley de
17 protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al
18 tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos
19 datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente:
20 Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaria,
21 los cuales son necesarios para el cumplimiento de las
22 obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme
23 a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley
24 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de
25 Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas
26 que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado.
27 La comunicación de los datos personales es un requisito legal,
28 encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales,

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es
2 que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento
3 público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser
4 este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en
5 las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los
6 datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en
7 el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las
8 funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento,
9 de las que pueden derivarse la existencia de decisiones
10 automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las
11 Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por
12 Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e
13 investigación por las autoridades competentes del blanqueo de
14 capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las
15 cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las
16 Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la
17 Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en
18 esta Notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante años
19 necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o
20 quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el
21 futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o
22 entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la
23 norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de
24 acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición
25 al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el
26 caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el
27 Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que
28 no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 siguiente dirección electrónica martinezverafelipe@yahoo.com. Para
2 la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
3 requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la
4 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en
5 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria,
6 de todo cuanto **Doy Fe**.....

7
8
9

10 
11 SR. DARWIN BYRON COOX PIN



12 C.C. # 131018991-3
13 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
14 VENDEDOR.-

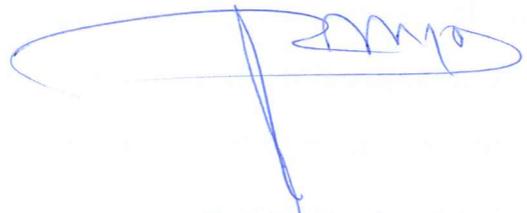
15
16
17

18 
19 SR. JEAN PIERO ALAVA CANTOS



20 C.C. # 131497998-8.
21 COMPRADOR.-

22
23
24



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



25
26
27
28

N° 072023-096691

Manta, miércoles 19 julio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-43-51-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en LOTE 13 MZ "G", UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,679.11 DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 11/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 18 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197570VVJTJ9M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**PAGINA
BLANCO**

ESTADO DE GUAYACÁN
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN SANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2023/174225
DE ALCABALAS

Fecha: 19/07/2023

Por: 126.79

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 19/07/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-434806

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO SA

Identificación:
1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com



Adquiriente-Comprador: ALAVA CANTOS JEAN PIERO

Identificación: 1314979988

Teléfono: 0099568392

Correo: jpalava19@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 02/08/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-19-43-51-000	12,679.11	237.17	LOTE13MZGUBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3	12,679.11

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	126.79	38.04	0.00	88.75
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	38.04	0.00	0.00	38.04
Total=>		164.83	38.04	0.00	126.79

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			38.04
Total=>				38.04

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



**PAGINA
EN
BLANCO**

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2023/174226

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 19/07/2023

Por: 32.27

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 19/07/2023

Contribuyente: INMOBILIARIA TEAMCO SA

Tipo Contribuyente: SOCIEDAD | SOCIEDAD

Identificación: Ruc 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

VE-534806



Dirección: conj.residencial genovesa viv 47.1p y NULL

Detalle:

Base Imponible: 4610.59

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO SA

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: ALAVA CANTOS JEAN PIERO

Identificación: 1314979988

Teléfono: 0099568392

Correo: jpalava19@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 02/08/2021

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

1-19-43-51-000 12,679.11 237.17 LOTE13MZGUBICADOENLAURBANIZACION"CRISTALAZUL3 12,679.11

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	32.27	0.00	0.00	32.27
Total=>		32.27	0.00	0.00	32.27

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	12,679.11
PRECIO DE ADQUISICIÓN	8,068.52
DIFERENCIA BRUTA	4,610.59
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	4,610.59
AÑOS TRANSCURRIDOS	441.85
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,168.74
IMP. CAUSADO	31.27
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	32.27

RAYO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



**PAGINA
BLANCO**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CAHON BANDA

BANCO PICHINCHA



¡Transferencia enviada!

Comprobante: 58260706



i Podría tardar en ser efectiva como máximo el próximo día laboral.

Monto	S 1.00
Costo de transacción	S 0.36
IVA	S 0.04
Fecha	26 jul 2023

Cuenta origen

Nombre **Freire Cueva Martin...**
Número de cuenta *****2100

Cuenta destino

Nombre **Gobierno Provincial D...**
Número de cuenta *****1674
Banco Banecuador B.p.
Código electrónico No registrado

G 13 JEAN ALAVA

JEAN ALAVA
JEAN ALAVA
JEAN ALAVA

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



**PAGINA
BLANCO**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469627

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	17xxxxxxx5001	000003585	469627

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2023-07-19	Expiración	2023-08-19		
Descripción	Detalles				
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2023/08-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-19-43-51-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan

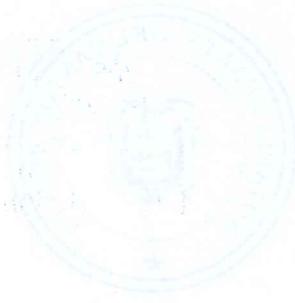
Pagado a la fecha de 2023-07-19 15:45:10 con formato de pago EFECTIVO



Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



**PAGINA
EN
BLANCO**

ESPECIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTUA

N° 072023-096334

Manta, viernes 14 julio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO SA** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



RAMY

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 14 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197213JWACYSY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**PAGINA
BLANCO**

BRIGANDI
NOTARIA CLERICAL
DEL CANTON NARIÑO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022023-085173

N° ELECTRÓNICO : 224597

Fecha: 2023-02-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-43-51-000

Ubicado en: LOTE 13 MZ "G", UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CRISTAL AZUL 3



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 237.17 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA-INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,679.11

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,679.11

SON: DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 11/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



185991EGGTQ7Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-07-13 12:38:57



**PAGINA
EN
BLANCO**

ES EL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

81278

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23019488
Certifico hasta el día 2023-07-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1-19-43-51-000
Fecha de Apertura: miércoles, 21 septiembre 2022
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: Ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, del cantón Manta.

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el Nro. 13 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7.57 m – Lindera con calle planificada Av. 5 + 5.43 siguiendo su curvatura.

Atras: 11.00 m – Lindera con lote 12 Mz. G.

Derecho: 18.30 m – Lindera con calle planificada 1.

Izquierdo: 21.80 m – Lindera con lote 14 Mz. G.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1678 lunes, 02 agosto 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2188 miércoles, 22 septiembre 2021	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	20 jueves, 12 mayo 2022	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	14 miércoles, 15 junio 2022	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS	33 miércoles, 29 junio 2022	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	3146 miércoles, 21 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 02 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Parte del lote 8, ubicado en la barrio Jesús de Nazareth, de la Parroquia y Cantón Manta, con un área de 10.000m2. Comparece la Compañía Teamco S.A. representada por su Gerente General Darwin Byron Coox Pin.

Número de Inscripción : 1678

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3595

Folio Final : 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	LOPEZ GAMBOA FREDDY OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: La VENDEDORA dan en venta real y perpetua enajenación una PARTE del bien inmueble ya descrito a favor del COMPRADOR, consistente en el Lote de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán de la parroquia Manta, cantón Manta. Con un Área Total de 41.723,01 m2. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 71,46m – Sin especificación. ATRÁS: 69,04m – Partiendo del costado derecho hacia el izquierdo + 47,66 + 16,37 + 11,72 + 33,29 + 20,31 + 32,59 + 73,00 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO DERECHO: 100,00m – Partiendo del frente hacia atrás más giro de 90° con 109,89 linderando con propiedad de Freddy Oswaldo López Gamboa + 14,27 linderando con calle pública mas giro de 85° con 11,26 linderando con propiedad de María Rita Gamboa Reyes + 15,16 + 13,10 + 74,57 linderando con propiedad de Juan Carlos López Gamboa. COSTADO IZQUIERDO: 103,21m - Partiendo del frente hacia atrás con + 52,08 + 83,71 lindera con calle planificada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
VENDEDOR	GAMBOA REYES MARIA RITA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[3 / 6] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 12 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESOLUCION RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-081 RESUELVE Artículo 1.- APROBAR el proyecto definitivo de la Urbanización *CRISTAL AZUL 3, el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral en el Lote 1 No.1-19-08-96-000, y Lote 2 No. 1-19-38-01-000 que cumple con los requisitos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura, Uso y Ocupación del Suelo en el Cantón Manta, según el informe técnico No. MTA-DDPT-INF-120420221206. Artículo 2.- El promotor/urbanizador procederá a la suscripción del Acta de entrega recepción de las áreas verdes, comunitarias y vías a favor del GADMC-Manta, de acuerdo al informe técnico que deberá emitir para el efecto la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, cuya acta conjuntamente con esta Resolución será protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, para que este acto administrativo quede debidamente perfeccionado, debiendo el urbanizador obligatoriamente entregar cuatro copias certificadas de las escrituras inscritas. Artículo 3.- NOTIFICAR a través de la Secretaría Municipal al promotor de la Urbanización al Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, así como a las Direcciones Municipales de Avalúo, Catastros y Permisos Municipales: Procuraduría Sindica, Obras Públicas, Financiero y Planificación Estratégica, a fin que se de cumplimiento a los informes que han servido como habilitantes para que se dicte este acto administrativo Cúmplase y Notifíquese.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA



Número de Inscripción : 2188

Número de Repertorio: 4662

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Número de Inscripción : 20

Número de Repertorio: 3619

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0



Registro de : PLANOS

[4 / 6] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: miércoles, 15 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS: Proyecto definitivo de la Urbanización "CRISTAL AZUL 3", el cual se encuentra situado en el Barrio Jesús de Nazareth, sector Valle de Gavilán, Parroquia y Cantón Manta, con claves catastrales en el LOTE 1 No.1190896000 (Ficha Registral No.76150 con un área de 10.000,00 m2) y LOTE 2 No.1193801000 (Ficha Registral No.77943 con un área de 41.723,01 m2), que cumple con los requisitos establecidos en el COOTAD y la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura. Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Manta, según el informe técnico No.MTA-DDPT-INF-120420221206. LOTES EN GARANTIA . LOTE F-09 DE 440,51M2. LOTE F-10 DE 229,54M2. LOTE F-12 DE 245,78M2. LOTE H DE 6679,73M2. LOTE J DE 1084,18M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4467

Folio Final : 0

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[5 / 6] ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AREA VERDES Y GARANTIAS

Inscrito el: miércoles, 29 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AREAS VERDES Y GARANTIAS: de la Urbanización Cristal Azul 3, ubicada en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle del Gavilán, Cantón Manta. Oficio No. MTA-DSCC-OFI-060620221116 Manta, 6 de junio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN CRISTAL AZUL 3		MANTA

Número de Inscripción : 33

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4780

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 21 septiembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN. Mediante Aprobación de Subdivisión Nro. SU-092022-000645; de fecha 07 de septiembre del 2022; la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, APRUEBA la SUBDIVISIÓN del terreno de propiedad de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., signado con la ficha Registral es la Nro. 80408, ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3" situado en el barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta, quedando subdividido con las siguientes medidas y linderos: Lote de terreno signado con el Nro. 1 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.50 m – Lindera con calle planificada Av. 4 + 5.50m. ATRÁS: 11.00 m – Lindera lote 18 Mz. C. COSTADO DERECHO: 16.50 m – Lindera con calle planificada 1. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Lindera con lote 2 Mz. G. Área total 217.37 m2. Código catastral 1-19-43-39-000. Lote de terreno signado con el Nro. 2 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3";

Número de Inscripción : 3146

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 7079

Folio Final : 0

barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderas con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Linderas lote 17 Mz. G. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Linderas con lote 01 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Linderas con lote 03 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-40-000. Lote de terreno signado con el Nro. 3 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderas con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Linderas lote 16 Mz. G. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Linderas con lote 02 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Linderas con lote 04 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-41-000. Lote de terreno signado con el Nro. 4 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderas con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Linderas lote 15 Mz. G. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Linderas con lote 03 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Linderas con lote 05 Mz. G. Área total 220.00 m2. Código catastral 1-19-43-42-000. Lote de terreno signado con el Nro. 5 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderas con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Linderas con parte del lote 14 y 13 Mz. G. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Linderas con lote 04 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – Linderas con lote 06 Mz. G. Área total 208.00 m2. Código catastral 1-19-43-43-000. Lote de terreno signado con el Nro. 6 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.00 m – Linderas con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.00 m – Linderas con parte del lote 12 y 13 Mz. G. COSTADO DERECHO: 20.00 m – Linderas con propiedad particular. Área total 200.00 m2. Código catastral 1-19-43-44-000. Lote de terreno signado con el Nro. 7 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Linderas con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.20 m – Linderas con lote 18 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderas con propiedad particular. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderas con lote 8 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-45-000. Lote de terreno signado con el Nro. 8 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Linderas con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 10.20 m – Linderas con lote 17 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderas con lote 7 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderas con lote 9 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-46-000. Lote de terreno signado con el Nro. 9 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderas con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Linderas con lote 16 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderas con lote 8 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderas con lote 10 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-47-000. Lote de terreno signado con el Nro. 10 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderas con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Linderas con lote 15 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderas con lote 9 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderas con lote 11 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-48-000. Lote de terreno signado con el Nro. 11 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderas con calle planificada Av. 4. ATRÁS: 11.00 m – Linderas con lote 14 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderas con lote 10 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderas con lote 12 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-49-000. Lote de terreno signado con el Nro. 12 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.50 m – Linderas con calle planificada Av. 4 + 5.50. ATRÁS: 11.00 m – Linderas con lote 13 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderas con lote 11 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 18.30 m – Linderas con calle planificada 1. Área total 237.17 m2. Código catastral 1-19-43-50-000. Lote de terreno signado con el Nro. 13 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 7.57 m – Linderas con calle planificada Av. 5 + 5.43 siguiendo su curvatura. ATRÁS: 11.00 m – Linderas con lote 12 Mz. G. COSTADO DERECHO: 18.30 m – Linderas con calle planificada 1. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderas con lote 14 Mz. G. Área total 237.17 m2. Código catastral 1-19-43-51-000. Lote de terreno signado con el Nro. 14 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderas con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Linderas con lote 11 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderas con lote 13 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderas con lote 15 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-52-000. Lote de terreno signado con el Nro. 15 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderas con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Linderas con lote 10 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderas con lote 14 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderas con lote 16 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-53-000. Lote de terreno signado con el Nro. 16 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11.00 m – Linderas con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 11.00 m – Linderas con lote 9 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderas con lote 15 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderas con lote 17 Mz. G. Área total 239.80 m2. Código catastral 1-19-43-54-000. Lote de terreno signado con el Nro. 17 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Linderas con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 10.20 m – Linderas con lote 8 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderas con lote 16 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderas con lote 18 Mz. G. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-55-000. Lote de terreno signado con el Nro. 18 de la Manzana "G" ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL 3"; barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m – Linderas con calle planificada Av. 5. ATRÁS: 10.20 m – Linderas con lote 7 Mz. G. COSTADO DERECHO: 21.80 m – Linderas con lote 17 Mz. G. COSTADO IZQUIERDO: 21.80 m – Linderas con propiedad particular. Área total 222.36 m2. Código catastral 1-19-43-56-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PROPIETARIO

COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A

MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
OFICIOS RECIBIDOS	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-07-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA TEAMCO SA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23019488 certifico hasta el día 2023-07-18, la Ficha Registral Número: 81278.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

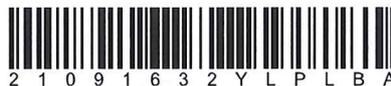
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Página 5/5- Ficha nro 81278

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 9 1 6 3 2 Y L P L B A





**PAGINA
BLANCO**

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MARIATO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A

En la ciudad de Manta, a los 13 días del mes de julio del año dos mil veinte y tres, siendo las 14h00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la urbanización Playa Alta, vía a Santa Marianita, de la parroquia Santa Marianita y cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionista, quienes constituyen el 100% del capital accionario; y, la señora LUISA ARIANNA REYES PONCE como secretaria Ad-Hoc, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, para realizar todos los trámites pertinentes relacionados a la compraventa a favor del señor JEAN PIERO ALAVA CANTOS, quien está adquiriendo el inmueble signado como lote de terreno signado con el NRO. TRECE (13) DE LA MANZANA "G", ubicado en la Urbanización "CRISTAL AZUL TRES", barrio Jesús de Nazareth, sector Valle del Gavilán, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí, de propiedad de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A.

El señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización al señor Darwin Byron Coox Pin, Gerente General y Representante Legal de la compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A., para que se proceda con la transferencia de dominio del bien antes mencionado a favor del señor JEAN PIERO ALAVA CANTOS .

Los accionistas de la compañía aprueban y ratifican el único punto del orden día, y resuelven por unanimidad aceptar que se conceda la autorización al señor Darwin Byron Coox Pin, Gerente General y Representante de la compañía, para que se proceda a la transferencia de dominio del bien inmueble a favor del señor JEAN PIERO ALAVA CANTOS .

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación

alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto a tratar, se declara concluida esta normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto. - FDO). JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA.- Accionista. FDO). DARWIN BYRON COOX PIN.- Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.




LUIZA ARIANNA REYES PONCE
SECRETARIA AD-HOC
MANTA, 13 DE JULIO DEL 2023



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Datos del Padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-903-73198



232-903-73198

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Manta, 25 de Octubre del 2021

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la Junta general extraordinaria y universal de accionista de la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** celebrada el día 25 de Octubre del 2021, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el notario trigésimo segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigente primero del estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía



Atentamente,

Lilian Viviana Cano Garzon

Lilian Viviana Cano Garzon
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Manta, a 25 de Octubre del 2021

Yo COOX PIN DARWIN BYRON RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Darwin Byron Coox Pin
Darwin Byron Coox Pin
CI. 131018991-3
Nacionalidad: ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 5321
3001391FJJSRBR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4369
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1272
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS



2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO A LA CIUDAD DE MANTA INSC. 278, REP. 3676, F. 11/10/2017; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021



HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40



Razón Social
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**Número RUC**
1791811585001**Representante legal**
COOX PIN DARWIN BYRON**Estado**
ACTIVO**Régimen**
REGIMEN GENERAL**Inicio de actividades**
22/11/2001**Reinicio de actividades**
No registra**Cese de actividades**
No registra**Fecha de constitución**
22/11/2001**Jurisdicción**
ZONA 4 / MANABI / MANTA**Obligado a llevar contabilidad**
SI**Tipo**
SECTOR PRIVADO**Agente de retención**
SI**Domicilio tributario****Ubicación geográfica****Provincia:** MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA**Dirección****Calle:** ENTRADA COLISEO NUEVO **Número:** 24 **Intersección:** VIA SAN MATEO
Carretera: VIA SAN MATEO **Conjunto:** MANTA AZUL **Bloque:** GENOVESA **Número de oficina:** 00 **Número de piso:** 0 **Referencia:** CONJUNTO GENOVESA CASA 24**Actividades económicas**

- L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

Razón Social
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Número RUC
1791811585001

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- 2011 DECLARACION DE IVA

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gov.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021000136219
Fecha y hora de emisión: 13 de enero de 2021 10:03
Dirección Ip: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



APELLIDOS
ALAVA
CANTOS
NOMBRES
JEAN PIERO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
19 AGO 1998
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
FIRMA DEL TITULAR

NUI.1314979988

Jean Piero Alava

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
050228106
FECHA DE VENCIMIENTO
31 ENE 2033
NAT/CAN
943582



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALAVA MIENTES POMPILIO MODESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANTOS MOLINA MAYRA YOLANDA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 31 ENE 2023

CÓDIGO DACTILAR
V1343V1222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI

J. Alava
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0502281066<<<<<1314979988
9808195M3301317ECU<SI<<<<<<<7
ALAVA<CANTOS<<JEAN<PIERO<<<<<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA No. 0001 MASCULINO



N° 87606870
1314979988



CC N°: 1314979988

ALAVA CANTOS JEAN PIERO

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314979988

Nombres del ciudadano: ALAVA CANTOS JEAN PIERO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALAVA MUENTES POMPILIO MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CANTOS MOLINA MAYRA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Jean Piero Alava



N° de certificado: 234-905-71970



234-905-71970

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta SEGUNDA
COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

BLANCO
PAGINA
BLANCO



SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

**PAGINA
EN
BLANCO**